



ANUNCIO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/7	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	31 de Julio de 2024 a las 21:00 h
Lugar	Salón de Actos

Conforme a lo establecido en el artículo 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Resolución de Alcaldía n.º 164/2019, de fecha 24 de julio de 2019, se ha convocado sesión ordinaria del Pleno Municipal de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Ayerbe en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Parte resolutive

1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024.
2. Aprobación de la CUENTA GENERAL 2023.
3. Aprobación del incremento retributivo adicional del 2 % de las retribuciones de los empleados públicos para el año 2024 en relación con las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, con efectos al 1 de enero de 2024.
4. Aprobación, si procede, de los días festivos para 2025.
5. Adhesión, si procede, al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ayerbe y el Ayuntamiento de Almudévar para la realización de la actividad "Festival EXTRARRADIOS" (Más Periferias que nunca).
6. Apoyo y adhesión, si procede, a la Plataforma Ciudadana "S.O.S. SANIDAD RURAL Ayerbe"
7. Acuerdos que procedan en relación a la propuesta de modificación del Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ayuntamiento de Ayerbe.



8. Acuerdo, si procede, sobre la compatibilidad de trabajo autónomo con el actual desempeño de la labor de Alguacil en el Ayuntamiento de Ayerbe, presentada por el trabajador D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

9. Debate, y aprobación en su caso, de la Propuesta de Resolución relativa a la posibilidad de ubicar una de las filiales del Museo Nacional de Cajal en la localidad de Ayerbe.

10. Debate, y aprobación en su caso, de la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ayerbe relativa a la contratación de personal para el próximo curso en los Colegios y Centros rurales agrupados del Alto Aragón.

B) Actividad de control

11. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 112 a 149 de 2024.

12. Informe de Alcaldía y Concejalías

13. Asuntos no incluidos en el orden del día y declarados previamente de urgencia

C) Ruegos y preguntas

Se ruega, en su caso, excuse su no asistencia (105.2 LALA), de conformidad con lo establecido en el art. 116.2 de la Ley 7/199, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y 46.2) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a partir de esta fecha tiene a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que deberán ser tratados según el anterior orden del día.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Antonio Biescas Giménez, en Ayerbe, en la fecha de la firma electrónica.